

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, mayo tres (3) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 432
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: COOPERATIVA COOMEDUCAR
Demandado: GUILLERMO ANDRES SUAREZ RAMIREZ
Radicado: 2022-00494-00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes, la información suministrada por la EPS FAMISANAR, en la que da a conocer que la información laboral del demandado GUILLERMO ANDRES SUAREZ RAMIREZ.

NOTIFÍQUESE,



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7ad7682fcfe0b5d164fe5c6da554b6b3890615d72b5c7e9f5ce63697c427cc1**

Documento generado en 03/05/2024 12:34:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>